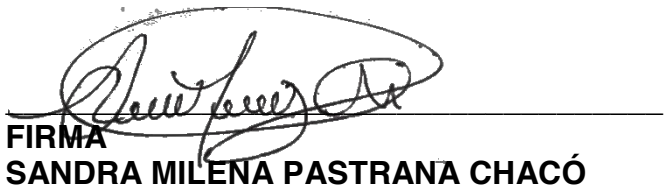
Bogotá, 17 de agosto de 2023.

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, SANDRA MILENA PASTRANA CHACÓN, identificada con cédula de ciudadanía No.52.887.752 de Bogotá D.C, en mi condición de REVISORA FISCAL de la organización CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ, identificada con NIT 900.050.504-9, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Lo anterior es certificado por firma de la REVISORA FISCAL de la organización CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ, identificada con NIT 900.050.504-9. Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) del mes de agosto de 2023.



FIRMA
SANDRA MILENA PASTRANA CHACÓ
52.887.752 de Bogotá D.C.
REVISORA FISCAL